REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Ministerio del Interior

197

Asunción, Junio 28 de 1909.

Vista la nota del Jefe Político de Bobí, de fecha 20 de Mayo último, en que solicita autorización para hacer refeccionar el edificio de la Jefatura,

EL VICE PRESIDENTE DE LA REPUBLICA EN EJERCICIO DEL P.E.

RESUELVE:

72

1º Autorízase á dicho Jefe á invertir hasta la cantidad de $ 433:00 cuatrocientos treinta y tres pesos fuertes, m/n. de curso legal, en las obras de refección solicitadas.

2º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

González Navero

Adolfo Riquelme